

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° - 1207 /
AUTORIZA APOORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.
REQUINOA 30 de Abril de 2012.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1162 de fecha 30.04.2012 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socio-económica que afecta a la Sra. Sabina Maricel Silva Pizarro, Cédula de Identidad N° 13.348.804-9, domiciliada en pasaje Santa Rosa 58, Villa San Ignacio, comuna de Requínoa, para quien se solicita aporte de \$ 20.000 para cancelar parte de la deuda que mantiene en la Compañía de Agua Potable ESSBIO, cuya deuda total asciende a \$ 37.330.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte de \$ 20.000 a la Sra. Sabina Maricel Silva Pizarro, Cédula de Identidad N° 13.348.804-9, domiciliada en pasaje Santa Rosa 58, Villa San Ignacio, comuna de Requínoa, para ayudar a cancelar parte de deuda que mantiene en la Compañía ESSBIO, cuya deuda total asciende a \$ 37.330, de los cuales la informada cuenta con \$ 17.330.

GIRESE un monto total de \$ 20.000 a nombre de ESSBIO S.A., Rut 96.579.330-5.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Desarrollo Comunitario

Dirección Ad. y Finanzas

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE